

CONSEJO DE GOBIERNO

27 de mayo

2026

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Confirmada la dotación de 11,8 millones de euros para las becas de comedor del curso 2026/27

Se incluye en esta inversión plurianual el período veraniego no lectivo, una medida para garantizar la equidad y la conciliación familiar

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la convocatoria de becas destinadas a sufragar el servicio de comedor escolar para el alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos durante el curso 2026/27, por un importe total de 11.856.000 euros.

Ese presupuesto cubre tanto las prestaciones directas como los servicios en especie, de modo que 5.406.000 euros irán destinados a la aportación económica para las familias, que se hará efectiva en el ejercicio 2027, y otros 6.450.000 euros para la prestación en especie que se gestiona a través de los contratos de servicio de comedor de los Servicios Provinciales.

Este plan de becas se ha consolidado como un instrumento clave para la conciliación de la vida familiar y laboral en Aragón y tiene como doble objetivo garantizar la igualdad de oportunidades entre alumnado con distintas situaciones socio-económicas, así como facilitar el acceso a una alimentación adecuada. Las ayudas funcionan como una extensión del apoyo recibido durante el curso y aseguran que el alumnado en situaciones desfavorables mantenga el acceso al servicio de comedor fuera del calendario escolar.

La convocatoria contempla dos modalidades de ayuda: el servicio de comedor escolar ordinario, del que puede hacer uso el alumnado durante el curso, y otro durante el período estival no lectivo, que comprende becas complementarias durante los meses de verano –de junio a septiembre– y refuerza por tanto la protección de los menores en situación de especial vulnerabilidad. Las ayudas se concederán, como en años anteriores, mediante el régimen de concurrencia competitiva y se establecerá una cuantía fija igual para todos los beneficiarios durante el período lectivo en centros sostenidos con fondos públicos.

Educación ampliará el CPI El Espartidero con una inversión de 6,3 millones

El Consejo de Gobierno aprueba el plurianual para construir un nuevo edificio de Secundaria, adecuar la biblioteca y recuperar la sala de usos múltiples, utilizada como aulas desde su transformación en centro integrado el curso 2018/2019

El Departamento de Educación, Ciencia y Universidades ampliará el Centro Público Integrado El Espartidero, en el barrio zaragozano de Santa Isabel, con una inversión global de 6,3 millones de euros. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy el gasto plurianual para llevar a cabo esta actuación, que permitirá dotar por fin al centro de infraestructuras definitivas para Educación Secundaria y mejorar espacios ya existentes.

La intervención responde a la necesidad de atender adecuadamente la demanda educativa en el centro, que fue transformado el curso 2018/2019 en CPI integrado y pasó a ofertar las enseñanzas de ESO, pero sin que se habilitasen los espacios requeridos para ello.

El progresivo crecimiento de alumnado desde entonces no ha ido acompañado de la infraestructura necesaria para esta última etapa, lo que ha obligado a utilizar en los últimos años aulas específicas como ordinarias y a instalar cinco aulas prefabricadas. El centro escolariza este curso a 601 alumnos y cuenta con siete unidades de Infantil, trece de Primaria y diez de ESO.

El proyecto, que fue adjudicado a Arquitectura Metropolitana Atópica S. L. P., prevé la construcción de la fase de Secundaria, con capacidad para ocho grupos de ESO conforme a las previsiones de escolarización, que estiman una estabilización del alumnado en los próximos años y cifran la necesidad de aulas en 7 grupos de infantil, 12 de ESO, además de los 8 ya citados en Secundaria.

Además de la nueva edificación, la actuación incluirá la consolidación de la fachada del comedor —que presentaba fisuras—, la recuperación de la sala de usos múltiples a su configuración original, ya que en la actualidad estaba compartimentada para uso como aulas, y la adecuación de la biblioteca del centro, mejorando así la calidad de los espacios educativos.

El plazo de ejecución de las obras se ha fijado en 18 meses y su puesta en funcionamiento está prevista para el inicio del curso escolar 2028-2029.

Esta actuación se enmarca en la planificación de inversiones educativas del Ejecutivo autonómico y en el Plan General de Contratación del Departamento de Educación, con el objetivo de reforzar la red de infraestructuras escolares públicas y garantizar una educación de calidad en todas las etapas.

Autorizado el aumento de 45 nuevas plazas de nuevo ingreso en el Grado de Medicina en el campus de Teruel

Estarán disponibles en el próximo curso académico 2026/27 y se desarrollarán en las instalaciones del Hospital Obispo Polanco de Teruel, en su condición de hospital universitario

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles el acuerdo por el que se autoriza la modificación del título de Graduado en Medicina por la Universidad de Zaragoza para incorporar 45 plazas de nuevo ingreso en el campus universitario de Teruel. Se posibilita que el alumnado curse los dos primeros años de la titulación en el Hospital Universitario Obispo Polanco de Teruel y posteriormente se traslade a la Facultad de Medicina en Zaragoza para completar el resto de sus estudios.

Con este incremento en la oferta de plazas el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón garantiza e impulsa la planificación académica necesaria para la implantación del grado y el desarrollo de actuaciones orientadas a la mejora de la calidad docente e investigadora en el Hospital Obispo Polanco como hospital universitario. Los estudios estarán integrados dentro del propio Obispo Polanco, puesto que así se facilita la movilidad docente y el contacto de los alumnos con la realidad sanitaria del día a día.

Con la implantación del grado de Medicina en Teruel el próximo septiembre, por primera vez en Aragón se podrán cursar estos estudios en los campus

públicos de las tres provincias. La Universidad de Zaragoza ofertará un total de 310 plazas de nuevo ingreso en una apuesta clara por el refuerzo de los grados sanitarios en los centros universitarios de nuestra comunidad autónoma.

Esta decisión supone un paso más en la descentralización del sistema universitario que está llevando a cabo el Gobierno de Aragón en colaboración con la Universidad de Zaragoza para promover el equilibrio territorial y acercar las enseñanzas oficiales a diferentes puntos de la Comunidad.

La ampliación de las plazas viene avalada por el informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) el 21 de marzo de 2026 y la posterior aprobación del Consejo de Universidades el 5 de mayo de 2026. Además la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Planificación confirmó el pasado 14 de mayo la disponibilidad e idoneidad de los recursos del sistema sanitario aragonés para impartir una formación práctica de calidad a estos nuevos estudiantes. La ACPUA será la encargada de realizar el seguimiento y la renovación de la acreditación de estas enseñanzas.

El acuerdo de este miércoles entra en vigor desde la fecha de adopción y será publicado al día siguiente en el Boletín Oficial de Aragón (BOA); a continuación, se dará traslado al Registro de Universidades, Centros y Títulos, y se notificará formalmente a la Universidad de Zaragoza.

El Gobierno de Aragón aprueba el convenio tipo para la adhesión de librerías al sistema de ayudas de material curricular

Los establecimientos comerciales gestionarán los cheques a través de una aplicación informática y facilitarán el material directamente al alumnado, lo que agilizará el proceso

El Consejo de Gobierno de Aragón ha aprobado hoy el texto del convenio de colaboración tipo que permitirá a los establecimientos comerciales adherirse al sistema de ayudas para la adquisición de material curricular destinado al alumnado de enseñanzas obligatorias en centros sostenidos con fondos públicos.

Este acuerdo, impulsado por el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, regula las condiciones de participación de las librerías y otros establecimientos autorizados en la gestión de las ayudas, que se materializan mediante un sistema de cheques canjeables por material escolar.

El nuevo marco se desarrolla conforme a las bases reguladoras aprobadas este mismo mes de mayo, que actualizan el concepto de material curricular para incluir, además de los libros de texto, recursos educativos adaptados, material didáctico complementario y material fungible no reutilizable.

Estas mejoras buscan responder a las necesidades actuales del alumnado y garantizar la participación en igualdad de condiciones, especialmente en el caso de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.

El sistema prevé la adhesión voluntaria de los establecimientos mediante la firma de convenios de colaboración con el Gobierno de Aragón. Una vez adheridos, los centros autorizados podrán gestionar los cheques de ayuda a través de una aplicación informática específica, comprobando la condición de beneficiario y facilitando directamente el material al alumnado.

De este modo, se simplifica el proceso para las familias y se garantiza una gestión más ágil, eficaz y transparente con las ayudas.

El Departamento de Educación, Ciencia y Universidades refuerza de esta forma su apoyo a las familias y su compromiso con la equidad educativa, al tiempo que impulsa la colaboración con el tejido económico local para facilitar el acceso del alumnado a los recursos necesarios para su aprendizaje.

El convenio tendrá una vigencia inicial de cuatro años, con posibilidad de prórroga por otros cuatro, lo que proporciona estabilidad al sistema y facilita la continuidad de la colaboración con el sector comercial. Además, se prevé la creación de una comisión de seguimiento que velará por el correcto funcionamiento del programa y el cumplimiento de las obligaciones de las partes.

El Departamento de Medio Ambiente y Turismo destinará 24,7 millones de euros a la contratación de 9 aeronaves para luchar contra los incendios forestales

El contrato para el dispositivo INFOAR cubrirá las anualidades 2027-2029 y podrá prorrogarse dos años más

Incluyen ocho helicópteros para el transporte de brigadas forestales y el lanzamiento de agua, y uno de coordinación y mando

El Consejo de Gobierno ha aprobado la contratación de nueve aeronaves para el dispositivo INFOAR de extinción de incendios forestales en Aragón durante el periodo 2027-2029, con un presupuesto de licitación de 24.686.590 euros, distribuidos en tres anualidades de aproximadamente 8,2 millones de euros cada una.

El contrato, que podrá prorrogarse por dos años adicionales —2030 y 2031—, garantiza la continuidad del operativo aéreo del INFOAR una vez que el contrato actualmente en vigor se extinga el 31 de diciembre de 2026.

El expediente se divide en cuatro lotes: el lote 1 contempla cuatro helicópteros ligeros, con un presupuesto base de licitación de 10.443.982 euros; el lote 2, dos helicópteros ligeros, por 5.259.738 euros; el lote 3, dos helicópteros medios, por 7.518.870 euros; y el lote 4, un helicóptero ligero de coordinación y mando, por 1.464.000 euros. Los helicópteros ligeros tienen capacidad para transportar seis personas sin incluir tripulación, mientras que los medios elevan esa capacidad a diez personas como mínimo.

Entre los criterios de adjudicación, se valorarán aspectos como la modernidad de las aeronaves, la disponibilidad de sistemas de transferencia de datos satelital para el envío de imágenes y vídeo, la disponibilidad de personal de apoyo terrestre a las operaciones aéreas y, en el caso del lote de coordinación, la disponibilidad de wifi en cabina.

El SALUD aumenta las plazas sanitarias de su estructura

Se han creado 28 nuevos puestos médicos tras la finalización de contratos programa

También se han puesto en marcha 12 nuevas plazas de técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería

El Gobierno de Aragón ha aprobado la modificación de las plantillas orgánicas de los centros adscritos al Servicio Aragonés de Salud (SALUD) para incorporar 42 nuevas plazas estructurales en diversas categorías profesionales. Esta decisión permite adecuar la estructura sanitaria a las necesidades reales de los centros y garantizar una atención de calidad en todo el territorio.

La medida se adopta en aplicación de la Ley 55/2003, del Estatuto Marco del Personal Estatutario, y tras un análisis exhaustivo de los nombramientos de interinidad por programas temporales cuya duración se aproxima al límite legal de tres años. El estudio ha permitido identificar aquellas funciones que, por su carácter permanente, deben integrarse de forma estable en las plantillas.

El SALUD ha constatado que existe un dimensionamiento insuficiente de las plantillas orgánicas en varios centros, lo que ha obligado en los últimos años a autorizar programas temporales para reforzar la actividad asistencial. Esta situación se intensifica con la puesta en marcha de nuevos proyectos estratégicos, que requieren personal estable para asegurar su continuidad.

Entre las necesidades estructurales identificadas destacan la atención a la patología musculoesquelética y garantía de asistencia neumológica en el sector de Barbastro; monitorización intraoperatoria, neurofisiología y cirugía de la epilepsia, refuerzo a los servicios de Neurología, Rehabilitación y Oncología Médica en el Hospital Universitario Miguel Servet; programa de formación en puestos singularizados de Radiología Vasculor Intervencionista; implementación de la Unidad Autónoma de COVID Persistente en el Hospital Royo Villanova; desarrollo del Plan INVEAT en Aragón; adecuación de la cartera de servicios del Servicio de Hematología del Hospital Ernest Lluch; programa de Atención al Paciente Crónico Complejo en los sectores de Huesca y Teruel; refuerzo de la Unidad de Adicciones; ampliación de recursos en el Servicio de Urgencias y creación de una consulta específica de insuficiencia cardiaca en el Hospital Obispo Polanco y cobertura de la actividad de patología tumoral en el Servicio de Urología del mismo centro.

Las nuevas plazas asistenciales que entran a formar parte de la estructura son las siguientes:

- El Hospital de Alcañiz refuerza su plantilla con una nueva incorporación en Medicina Interna y otra en la especialidad de Obstetricia y Ginecología, lo que permitirá mejorar la atención a pacientes con enfermedades complejas y a las mujeres durante el embarazo y el parto.

- El Hospital de Barbastro suma profesionales dos facultativos a su plantilla, uno para Neumología y otro de Medicina Física y Rehabilitación, dos áreas esenciales para atender problemas respiratorios y para acompañar la recuperación funcional de los pacientes.
- Y el Hospital Ernest Lluch de Calatayud incorpora un especialista en Hematología, reforzando la atención a personas con enfermedades de la sangre y garantizando una respuesta más ágil y cercana.
- El Hospital Universitario San Jorge de Huesca amplía su equipo en Psiquiatría y Medicina Interna, con un facultativo de cada especialidad.
- En el Sector de Teruel, el Hospital Obispo Polanco consolida cinco plazas médicas (dos de Medicina Interna, dos de Urgencias hospitalarias y una de Urología) y una de enfermera especialista en Salud Mental. Con ello se garantiza estabilidad en servicios críticos y una atención continuada a la ciudadanía.
- El Hospital Universitario Royo Villanova incorpora un nuevo profesional de Medicina Interna, reforzando la capacidad del centro para atender a pacientes con patologías complejas.
- El Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza es el centro que más puestos consolida con 8 facultativos para las especialidades de Dermatología, Endocrinología, Oncología Médica, Medicina Intensiva, Neurofisiología, Pediatría y Radiodiagnóstico. También se aprueba

crear en la estructura una plaza de psicólogo clínico y una de farmacéutico, en esta ocasión para el área de Atención Primaria del Sector Zaragoza II.

- En el Sector de Zaragoza III, el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa refuerza áreas de Aparato Digestivo, Cardiología, Medicina Nuclear y Radiodiagnóstico con un total de 6 facultativos.
- Por último, en el Centro de Rehabilitación Psicosocial Nuestra Señora del Pilar, se crean 12 plazas de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería, fundamentales para acompañar y apoyar a las personas con trastorno mental grave en su proceso de recuperación y autonomía.

El acuerdo también se incluye la incorporación de una plaza de farmacéutico/a de Atención Primaria en el sector Zaragoza II, necesaria para garantizar la adecuada gestión farmacoterapéutica y el apoyo técnico a los equipos de salud.

La incorporación de estas 42 plazas estructurales en total no supone incremento de gasto en el ejercicio 2026 ni en los siguientes. Las plazas serán cubiertas mediante los procedimientos de selección y provisión establecidos en la normativa vigente, sin que ello genere derecho alguno a la adquisición de la condición de personal fijo por parte del personal temporal actualmente vinculado a programas.

Con esta modificación de plantillas, el Gobierno de Aragón avanza en la consolidación de un modelo sanitario moderno, estable y dimensionado a

las necesidades reales de la población, reforzando la capacidad asistencial del SALUD y garantizando el derecho a la protección de la salud en condiciones de igualdad.

Aprobada la concesión de las Placas al Mérito de Protección Civil 2025

El Gobierno de Aragón distingue a voluntarios, servicios, entidades y ciudadanos por su actuación en situaciones de riesgo o por su trayectoria en la gestión de emergencias

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles la concesión de las Placas al Mérito de Protección Civil de Aragón correspondientes a 2025, con las que se reconoce la labor de servicios de emergencia, entidades, voluntarios y ciudadanos por su actuación ante situaciones de riesgo o por su trayectoria en el sistema autonómico.

Las distinciones, que son de carácter exclusivamente honorífico y están repartidas en cinco categorías, reconocen la implicación de profesionales y ciudadanía en la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente.

En la categoría de voluntariado han sido distinguidas tres agrupaciones por su intervención en emergencias registradas el pasado año: Campo de Belchite, por su actuación durante las tormentas de junio; Ribera Bajo Huerva, por su participación en las lluvias de septiembre en el entorno de Zaragoza; y Sobrarbe, por su trayectoria y su papel pionero en la red autonómica, coincidiendo con su 25 aniversario.

El Gobierno de Aragón distingue también a dos referentes del sistema de emergencias en la categoría de entidad o grupo operativo: el Grupo de Intervención Social en Grandes Emergencias y Catástrofes, por su labor de

atención a las personas afectadas y su trayectoria; y el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación de Zaragoza, que este año cumple 50 años consolidado como uno de los pilares de la respuesta ante emergencias en la Comunidad.

En la categoría de trayectoria, las placas reconocen a Joseph Bonson, por su contribución a la cooperación transfronteriza en materia de emergencias; y a José Manuel Arredondo, por su trabajo al frente del Instituto de Medicina Legal de Aragón y su aportación a la coordinación institucional en situaciones de crisis.

En la categoría de medio de comunicación, el reconocimiento es para la Asociación VOST Spain, por su labor en la gestión y difusión de información en situaciones de emergencia.

Por último, en la categoría de hecho relevante se distinguen actuaciones individuales que han permitido salvar vidas, como la de Andrés Denis Castelló, que rescató a un conductor en una situación de riesgo extremo; y la de Sergio Abad y Alejandro Abad, que lograron poner a salvo a una menor atrapada en un incendio en Plou (Teruel).

Las Placas al Mérito de Protección Civil forman parte del sistema de honores del Gobierno de Aragón y reconocen la contribución conjunta de administraciones, profesionales y voluntariado a la respuesta ante emergencias en la Comunidad.

El INAEM impulsa el Plan CUALIFÍCATE con un presupuesto de 17 millones

La iniciativa, destinada a mejorar la empleabilidad, financiará acciones de formación profesional dirigidas prioritariamente a personas desempleadas

El Consejo de Gobierno ha aprobado la convocatoria del Plan Cualificate del Instituto Aragonés de Empleo con un presupuesto de 17 millones de euros para los dos próximos años. El programa, destinado a mejorar la empleabilidad, se centrará en el desarrollo de acciones de Formación Profesional para el Empleo, con especial atención a quienes se encuentran en situación de desempleo, reforzando así las políticas activas de ocupación en el territorio.

El presupuesto se distribuirá de forma plurianual entre los ejercicios 2026 y 2027, con una asignación de 8,5 millones de euros en cada anualidad, lo que permitirá asegurar una adecuada ejecución de los programas y maximizar el impacto de los recursos disponibles.

Con esta nueva convocatoria, el Ejecutivo aragonés refuerza su apuesta por la cualificación profesional como herramienta clave para facilitar la inserción laboral, mejorar la competitividad del tejido productivo y contribuir al bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía.

Gobierno de Aragón y Ministerio de Defensa refuerzan su colaboración para impulsar la empleabilidad del personal militar

Un nuevo convenio promoverá, con una vigencia de tres años, la orientación laboral, la formación y la incorporación al empleo civil desde Aragón

El Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración de un nuevo convenio con el Ministerio de Defensa para desarrollar un programa conjunto de acciones de orientación, mejora de la empleabilidad e inserción laboral del personal militar, así como para difundir las convocatorias de acceso a las Fuerzas Armadas. Esta colaboración se canalizará a través del Instituto Aragonés de Empleo, consolidando una línea de trabajo iniciada en 2008 y renovada periódicamente hasta la actualidad.

El acuerdo permitirá poner en marcha iniciativas dirigidas especialmente a militares de tropa y marinería y reservistas, facilitando su transición al mercado laboral civil mediante formación, asesoramiento, intermediación laboral y apoyo al emprendimiento. Asimismo, se reforzará la información sobre oportunidades profesionales dentro de las Fuerzas Armadas para las personas demandantes de empleo en Aragón.

El programa será financiado íntegramente por el Ministerio de Defensa, con una aportación inicial de 70.000 euros para 2026, sin coste para la comunidad aragonesa. Los fondos cubrirán actuaciones como tutorías personalizadas, talleres de búsqueda de empleo, acreditación de

competencias y colaboración con empresas para facilitar la contratación del personal participante

Con esta iniciativa, ambas administraciones refuerzan su compromiso con la mejora de la empleabilidad y la cualificación profesional, optimizando recursos y fomentando nuevas oportunidades laborales. El convenio tendrá una vigencia inicial de tres años, prorrogables, consolidando un modelo de cooperación que contribuye tanto a la inserción laboral del personal militar como al desarrollo del tejido productivo aragonés.

Luz verde al nombramiento de nuevos altos cargos

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de nuevos altos cargos

Luz verde del Consejo de Gobierno a nuevos nombramientos de altos cargos en el Ejecutivo autonómico.

DEPARTAMENTO DE DESREGULACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

Ceses:

Directora general de Familia, Infancia y Natalidad: Eva Fortea Báguena.

Director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales: Ángel Val Pradilla.

Nombramientos:

Director general de Familia, Infancia y Natalidad: David Sainz Jiménez.

Directora gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales: Marta Isabel Tejero López.

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y CULTURA

Ceses:

Delegado territorial del Gobierno de Aragón en Huesca: Javier Betorz Miranda.

Nombramientos:

Delegado territorial del Gobierno de Aragón en Huesca: José Luis Moret Ramírez.